Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Plaza Isaac Peral, 4
11500 · El Puerto de Santa María
www.elpuertodesantamaria.es

SELLO DEL REGISTRO

Solicitud de Ocupación Temporal de Puesto para Actuales Concesionarios en el Mercado Municipal

1. Datos del Solicitante

D./Dª. _____ DNI _____

EMAIL _____ TELÉFONO _____

DOMICILIO _____ C.P. _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

2. Datos del Representante

D./Dª. RAZÓN SOCIAL _____ DNI / CIF _____

EMAIL _____ TELÉFONO _____

DOMICILIO _____ C.P. _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

3. Datos a efectos de notificación

Marque la opción preferente. En caso de actuar por medio de Representante, la notificación electrónica también será puesta a disposición de la persona interesada, la cual si accede a la misma, se dará por notificada, surtiendo efectos aquella que se practique en primer lugar. Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas, ni produzca efectos, una opción diferente.

☐ ELECTRÓNICA Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo eléctronico facilitado a continuación.

EMAIL _____

☐ POSTAL DOMICILIO _____ C.P. _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

4. Datos del Concesionario

Está EXENTO en el pago del IAE Sí ☐ NO ☐

INFORMACIÓN ADICIONAL _____

5. Datos de Puestos Ocupados

NÚMERO DE PUESTOS ACTUALES _____

ACTIVIDADES _____

6. Datos de Nuevos Puestos Solicitados

NÚMERO DE PUESTOS SOLICITADOS _____

Puestos disponibles: 4, 6, 9, 10, 16, 17,18, 19, 21, 22, 26, 27, 28, 43, 44, 45, 52 y 53

PUESTOS SOLICITADOS por orden de prioridad: _____

ACTIVIDADES PREVISTAS _____

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679, 27 de abril (RGPD)) y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación: **Responsable del tratamiento**: AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Plaza Isaac Peral, 4. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz). **Delegado de Protección de Datos**: dpo@elpuertodesantamaria.es **Finalidad**: Gestionar la petición / solicitud. **Legitimación**: El cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable, y los datos son necesarios para la prestación de servicios. **Destinatarios**: El responsable podrá comunicar a las empresas que presten servicios, así como a las autoridades competentes en la materia. **Conservación**: Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable. **Derechos**: Las personas solicitantes pueden revocar el consentimiento (si esta es la legitimación), ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos dpo@elpuertodesantamaria.es **Reclamación**: Puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (ctpandalucia.es).

Ayuntamiento de
El Puerto de Santa María

Plaza Isaac Peral, 4
11500 · El Puerto de Santa María
www.elpuertodesantamaria.es

SELLO DEL REGISTRO

Solicitud de Ocupación Temporal de Puesto para Actuales Concesionarios en el Mercado Municipal

7. Documentos aportados

SÓLO SI NO ESTÁ EXENTO DE IAE.

- ☐ Justificante de Alta en el Epígrafe Correspondiente y estar al Corriente del Pago de IAE.

SÓLO SI SÍ ESTÁ EXENTO DE IAE.

- ☐ Alta en el Censo de Obligados Tributarios.

EN TODOS LOS CASOS.

- ☐ Justificante de Alta en Seguridad Social.
- ☐ Justificante de estar al Corriente del Pago de Cotizaciones a la Seguridad Social.
- ☐ Justificante del Pago de la Tasa.
- ☐ Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.
- ☐ Acreditación de Formación de Manipulador de Alimentos.
- ☐ Autorizaciones o Licencias Exigidas por la Normativa Vigente para el Ejercicio de la Actividad.

INFORMACIÖN

Tendrán preferencia para obtener la ocupación temporal del puesto aquellos titulares que sean colindantes al puesto vacante, ya sea para ejercer la misma actividad o actividad distinta. En caso de solicitudes presentadas por varios colindantes, se resolverá parte del Ayuntamiento atendiendo al interés general y a la necesidad de concurrir un determinado sector en el Mercado.

La ocupación temporal del puesto tendrá una duración indefinida hasta que el Ayuntamiento convoque una licitación pública para su adjudicación definitiva, avisando al ocupante temporal con tres meses de antelación, dicho ocupante temporal tendrá preferencia para conseguir el puesto de forma definitiva si participa en la licitación pública.

En cualquier caso, el titular de un puesto adjudicado mediante ocupación temporal estará sometido a todo lo dispuesto en la Ordenanza Municipal reguladora del Mercado de Abastos y cualquier otra regulación aplicable, siempre y cuando reúna los requisitos exigidos en la Ordenanza y en las bases de licitación para resultar adjudicatario (por lo que la ocupación temporal del puesto finalizará automáticamente si el titular comete una infracción grave o si existen razones de interés público).

SOLICITA SEA ATENDIDA LA SOLICITUD PRESENTADA PARA OCUPAR TEMPORALMENTE UN PUESTO EN EL MERCADO MUNICIPAL

EN _____ A _____

FIRMA:

SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679, 27 de abril (RGPD)) y LO 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD) informamos al solicitante que trataremos los datos personales facilitados en los términos que se exponen a continuación: **Responsable del tratamiento**: AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, Plaza Isaac Peral, 4. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz). **Delegado de Protección de Datos**: dpo@elpuertodesantamaria.es **Finalidad**: Gestionar la petición / solicitud. **Legitimación**: El cumplimiento de una obligación legal y el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable, y los datos son necesarios para la prestación de servicios. **Destinatarios**: El responsable podrá comunicar a las empresas que presten servicios, así como a las autoridades competentes en la materia. **Conservación**: Los datos se conservarán durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad mencionada, respetando en todo caso el que determine la normativa de archivo aplicable. **Derechos**: Las personas solicitantes pueden revocar el consentimiento (si esta es la legitimación), ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación, supresión, oposición o portabilidad, dirigiéndose por escrito al registro del Ayuntamiento o al Delegado de Protección de Datos dpo@elpuertodesantamaria.es **Reclamación**: Puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (ctpandalucia.es).